Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ANA LUCÍA SANTAMARÍA DE TORO
RADICACIÓN : 2017-00527

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de marzo de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil veinte (2.020)

Teniendo en cuenta el escrito y los anexos vistos a folios 228 al 230, se acepta la revocatoria de poder realizada por los señores ESMERALDA TORO SANTAMARIA y JAMES TORO SANTAMARÍA, a la abogada ADRIANA ROMERO PEREIRA.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.28 del 13 JULIO 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria